

Regionalización de la Provincia de Buenos Aires: Un debate abierto

Santiago Gahn¹

La Regionalización de la Provincia de Buenos Aires es un proceso que se viene debatiendo, oficialmente, desde el año 1979. En los últimos años, a través de los diferentes gobiernos provinciales, se reimpulsó este debate que, al parecer, todavía no está cerrado.

El objetivo de esta nota es realizar un breve repaso sobre los diferentes proyectos y propuestas de Regionalización que se han elaborado para la Provincia y mencionar, bajo el enfoque de diferentes autores, las posibles situaciones que impidieron su concreción.

“Se quiera o no, una no política territorial en la práctica es una forma de política territorial, ya que decidir no tomar decisiones es una decisión; decidir no aplicar ninguna política territorial, dejando que las cosas sigan su curso sin ningún objetivo establecido, es una forma política de decidir cómo se quiere que se desarrollen los procesos, dado que es indudable que los procesos que se derivarán tendrán, indefectiblemente, una dimensión espacial-territorial, por la propia esencia de las relaciones entre hombre-sociedad y espacio-territorio.”

Geografía Política
Joan Eugeni-Sánchez

Teorías del Desarrollo Regional: un breve resumen

El análisis de desarrollo regional es un elemento más a la hora de estudiar las relaciones económicas de las sociedades modernas. ¿Por qué existen las urbes? ¿Qué son las economías de aglomeración? ¿Es perjudicial o favorable la concentración poblacional y productiva? ¿Por qué éstas no se reparten de manera uniforme por sobre el territorio? Son todas preguntas que se intentaron responder a través de la ciencia económica en las diferentes escuelas de pensamiento económico.

Algunas de ellas, nacieron como teorías de crecimiento y fueron reformuladas, haciéndolas aptas para el estudio regional, mientras que otras partieron desde las diferencias “espaciales” para explicar los comportamientos económicos. Así es como se entrecruzan teorías de crecimiento económico, con teorías de desarrollo regional.

Pero paralelamente la ciencia geográfica, en su basamento teórico o analítico, también analizaba como objeto de estudio el espacio construido y entendido como lógico y geométrico. De ese modo, se consideraban los instrumentos para explicar las formas de organización del espacio en el uso de modelos altamente sofisticados, empleo de modernas técnicas estadísticas, empleo de modelos de simulación, que respondían al análisis del enfoque locacional, teórico o analítico propiamente dicho.

1) CIEPYC-UNLP/IDAES-UNSAM.

Este trabajo tiene como base una investigación realizada para la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Esta concepción de la geografía comienza a cuestionarse a fines de la década del '60, siendo rechazada por muchos geógrafos con tendencias socio-culturales, histórico-hermenéuticas en los centros académicos, que comienzan a plantear que el espacio geográfico no se analiza a través de modelos de organización espacial abstractos y simplistas, sino a través del comportamiento y de la percepción del hombre en las relaciones espaciales. En la actualidad, aún hay escuelas de geografía analítica cuantitativa ante la aparición del análisis del espacio a través de los modelos o sistema de información geográfica (GIS).

En particular, en el campo del desarrollo regional, o de la geografía teórica o analítica, se puede considerar que el pionero en desarrollar un “Modelo formal de localización espacial de la actividad económica”, fue Johann Heinrich von Thünen (1826), donde enuncia por primera vez en su libro “El Estado aislado”, un modelo que explica la idea de rentas de localización, o cómo y por qué el uso del suelo agrícola varía según la distancia que los separa del mercado.

Su modelo de orden racional explicaba la transformación espacial provocada por la sustitución de un sistema agrícola cerrado por otro abierto o de mercado en la relación entre renta agraria y sus determinantes, como los costos de transporte, la calidad de la tierra y el precio de ésta.

Este modelo es una aportación a la teoría de la localización que implica relaciones y configuraciones espaciales, siendo de interés no sólo entre los economistas sino para los geógrafos locacionales o para aquellos que utilizan modelos y tendencias de interpretación para el análisis espacial.

El Modelo de Von Thunen, fallaba desde el análisis económico en el sentido de explicar la aglomeración urbana manufacturera, pero fue el puntapié inicial para instalar el debate sobre la cuestión espacial en Economía. Dentro de la Escuela Alemana, también otros precursores como Walter Christaller (1933), Auguste Lösch (1939) constituyeron hechos aislados en la concepción del espacio y la realidad social.

Otro autor que se destacó en plantear economías espaciales fue Alfred Marshall (1890) que había descripto la idea de economías de aglomeración que hasta el día de hoy se siguen utilizando (Harrison et. al., 2009), pero no hubo un desarrollo profundo en esa línea hasta que no fue retomado por Paul Krugman.

Para la década del '30, podemos decir que se empieza a estudiar el crecimiento económico a partir de autores prekeynesianos como Harrod o Domar, inspirados en el principio de la demanda efectiva, centrando los problemas en la realización del producto, el desempleo y la utilización de la capacidad instalada. Si bien estos modelos son sencillos, y son espaciales, hay autores como Richardson (1973), que, complejizan estos modelos incorporando nociones de comercio interregional.

El modelo de Solow (1956), es la base de todos los modelos de crecimiento de la teoría neoclásica (mainstream). Desde el punto de vista regional, incorpora un supuesto que es que todas las regiones tienen la misma función de producción, y existe libre movilidad de los factores productivos, lo que hace que las posibilidades analíticas se vean fuertemente restringidas.

Adentrada la década del '50, aparecen autores institucionalistas como North (1955) o Friedmann (1966), dentro de un marco de intensiva importancia al sector externo, especialmente a las actividades exportadoras. En la misma línea, pero del lado estructuralista latinoamericano (aunque con un fuerte arraigo, todavía, en la teoría ortodoxa) aparecen autores como Edmar Bacha, y más tarde, retomando estos enfoques,

Thirlwall. En estos modelos, existe un multiplicador por el lado de las exportaciones, y centran su atención en el sector externo porque es donde los países en desarrollo encuentran su principal limitación para el crecimiento (López y Sevilla, 2010).

No fue otro sino Françoise Perroux el que empezó a utilizar el término “polo de desarrollo” en 1955. Una industria líder o innovadora (en sentido schumpeteriano) puede romper con el esquema regional generando un proceso acumulativo de crecimiento. Este concepto fue clave a la hora de resaltar las disidencias con economistas que defendían el crecimiento “equilibrado”, de aquellos que no, como Hirschman (1968) o Myrdal.

Otro autor destacado durante la década del '60 es Walter Isard, que utilizó la física newtoniana como base para la construcción de modelos análogos entre el espacio físico y el económico, permitiendo identificar polos y fronteras en las regiones (Zoloa, 2011).

En la década del '70, reaparecen autores como Myrdal, Kaldor, Verdoorn, influenciados por componentes clásicos y también por componentes keynesianos (demanda efectiva), donde los rendimientos son crecientes a escala, y la teoría no se agota en una cuestión aespacial, sino que tiene en cuenta efectos de polarización económica, que fortalecen algunas áreas y deprimen otras, donde la distribución del ingreso juega un rol fundamental. La causación circular acumulativa permite que una aglomeración inicial genere externalidades tecnológicas, que, bajo economías crecientes a escala, atraen nuevos recursos que potencian el mercado, generando un círculo virtuoso de crecimiento.

En sintonía con los pioneros del desarrollo latinoamericano, también aparece la teoría de centro-periferia, donde surgen relaciones de dominación-dependencia por la asimetría de las relaciones. Así como puede ser analizada entre países, también se puede realizar un análisis regional de esta teoría.

Hacia fines de los ochenta, los teóricos de la acumulación flexible, representantes del posfordismo, enuncian que es la dinámica de los distritos industriales (competencia/emulación/cooperación) la que abre la puerta al desarrollo, y en el caso de los países subdesarrollados es el propio esfuerzo de éstos y sus factores endógenos los que determinarían sus posibilidades, pero no lograron avanzar en una nueva agenda de investigación (Lipietz, 2000), y es allí donde surge el germen para el crecimiento de la Nueva Geografía Económica (NGE) liderada por Paul Krugman, basado en modelos matemáticos de equilibrio general.

Según Jiménez: “La construcción teórica de Krugman está basada en el argumento según el cual en el comercio y la especialización, los rendimientos crecientes, las economías de escala y la competencia imperfecta son de lejos más importantes que los rendimientos decrecientes, la competencia perfecta y la ventaja comparativa; y que las economías externas por tamaño del mercado y por innovación tecnológica que apuntalan dichos rendimientos crecientes, no son de alcance internacional y ni siquiera nacional, sino que surgen de un proceso de aglomeración de naturaleza regional o local.”

Por otro lado, la crítica a la NGE surge por parte de algunos geógrafos económicos (como Ron Martin) en base a la excesiva formalización matemática y el positivismo lógico en el cual se basa la teoría mainstream. Para los críticos de la NGE, “el espacio no es el plano homogéneo e isotrópico, de la economía espacial neoclásica, en el cual se inscribe una actividad económica que a partir de un azar inicial se aglomera o se fragmenta siguiendo sólo las reglas del mercado”, sino que el espacio se construye en base a las relaciones humanas.

En definitiva, no se ha llegado a una teoría unificada del espacio económico.

Sobre el territorio nacional

En la Argentina, la necesidad de regionalizar parece ser una constante desde fines de la década del '60, no sólo en la provincia de Buenos Aires, sino a nivel país. El extenso territorio argentino llevó a obtener una división geográfica regional según aspectos físicos, diversidad de ambientes y uso del suelo con concepciones formales y funcionales, que contribuyeron a comprender la extensión y complejidad del territorio en su dimensión espacial.

Todos estos componentes naturales estrechamente interrelacionados son importantes en la vinculación con la organización y ocupación del espacio, en las condiciones de vida de la población y con los procesos económicos, en los cuales se desarrollan las actividades económicas para la producción y el intercambio de bienes y servicios, destacándose entre ellas las regiones geográficas formales del NOA, NEA, Pampeana, Cuyo, Sierras Pampeanas y Patagónica,

Continuando con las ideas de regionalización territorial, no geográficamente formales, hay antecedentes de regionalizar el país desde el punto de vista político- administrativo, como ocurrió en la época de los Presidentes Juan Carlos Onganía (1966- 1970), Raúl Ricardo Alfonsín (1983-1989) y, recientemente, durante el mandato de la Presidente Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015).

Con el Presidente Juan Carlos Onganía, la propuesta denominada "Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo" fue establecida por Ley 16.964 del 30 de setiembre de 1966, proponiendo la creación del Consejo Nacional de Desarrollo (CoNaDe), el Consejo Nacional de Seguridad (CoNaSe) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). El primer organismo o Consejo Nacional de Desarrollo, dividió regionalmente al territorio nacional en 8 áreas para su desarrollo, en: 1. Patagonia, 2. Comahue, 3. Cuyo, 4. Centro, 5. Noroeste, 6. Noreste, 7. Pampeana y 8. Área Metropolitana.

Por otro lado, la propuesta del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín (1982-1988), se llamó "Bases para la Regionalización del Plan Nacional de Desarrollo - Región Patagónica", establecido por Ley 23.512. Esta propuesta se basaba en descentralizar el área metropolitana, trasladando la capital político - administrativa de la República Argentina a la ciudad de Viedma, capital de la provincia patagónica de Río Negro, intentando explicar la necesidad y la forma de regionalizar el espacio, en pos de una estructura administrativa más eficiente. Para Alfonsín, los desequilibrios regionales en torno al puerto de Buenos Aires y su gravitación socioeconómica impedían la idea de una integración territorial, por lo cual la reforma y descentralización administrativa, trasladando la capital a Viedma, permitiría el desarrollo patagónico y de otras subregiones del país. Los objetivos y estrategias nacionales y regionales manifestados en el documento, planteaban un desarrollo armónico de todas y cada una de las regiones permitiendo un desarrollo integrado de la Nación como un todo.

También la Presidente Cristina Fernández de Kirchner, sugirió el 26 de agosto de 2014, durante un acto en Santiago del Estero, que: "con visión estratégica, alguna vez deberíamos comenzar a pensar los argentinos, en un nuevo diseño territorial diferente, porque el mundo ha cambiado". Propuso en dicho acto repensar la necesidad del cambio administrativo de llevar la capital político- administrativa de la República Argentina a la ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia homónima, como una de las ciudades más antiguas de nuestro país, manifestando la necesidad de una descentralización territorial y administrativa. Justifica el traslado hacia el centro del territorio por su posición equidistante con los dos océanos, que abriría nuevas rutas comerciales, y su cercanía con los países socios estratégicos de la Argentina, porque considera que el 37% de la población

Argentina, se concentra en el 1% del territorio nacional, provocando hacinamiento, zonas anegadas, caos de tránsito, violencia y como consecuencia una mala calidad de vida y por lo tanto, la descentralización sería una necesidad de cambio estratégica.

Dicha sugerencia de la presidenta, contribuyó a apoyar la iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Julián Domínguez quien viene impulsando el traslado a Santiago del Estero con el objeto de alcanzar un equilibrio demográfico.

El territorio nacional y la última reforma Constitucional

La Reforma del Estado en la Argentina de los años '90 llevó a otras consideraciones regionales, dadas las transformaciones en la organización socio-económica y territorial, relacionadas con las políticas económicas llevadas a cabo de descentralización, desregulación, de alejamiento del sector estatal en actividades productivas y de servicios, con sus consecuencias espaciales de ocupación.

De manera tal, que además de las regiones geográficas formales propiamente dichas de nuestro territorio, caracterizadas por poseer cierta homogeneidad en sus componentes naturales, ha surgido desde la nueva concepción de estado neoliberal la división regional del país en dos áreas netamente económicas, como la región pampeana y la región extrapampeana, como bien las caracteriza Alejandro Roffman.

La primera abarca Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y CABA y la segunda el resto del país. Ambos agrupamientos territoriales están caracterizados por estar identificados con procesos productivos relevantes que se ubican geográficamente en determinadas regiones de nuestro país y que están condicionadas en su desenvolvimiento por aspectos históricos, económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales más importantes de cada región, y ambas con situaciones muy diversas que permiten alcanzar sus economías regionales con particularidades específicas con actores económicos que participan en los procesos de circuitos productivos, en la diversificación económica, en sus eslabonamientos y en los niveles de desarrollo económico alcanzados.

La perdurabilidad del contraste entre ambos espacios geográficos tiene que ver, básicamente, con la concepción histórica, la magnitud de los excedentes económicos que generan los respectivos circuitos y los eslabonamientos productivos dominantes en cada gran área del país.

La Constitución de la Nación Argentina, en su Reforma constitucional adoptada en el año 1994, también acompañó la propuesta del estado neoliberal haciendo aportes a esta realidad geográfica, y manifestada en el Título Segundo correspondiente a los Gobiernos de Provincia, donde en su artículo 124, indica: *“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”*.

De esta manera se favorece desde la Ley fundamental de la Nación el proceso de regionalización para el desarrollo económico y social, del territorio nacional y también provincial.

Regionalizaciones en la Provincia de Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires, la regionalización geográfica está dada desde la región formal con componentes físico-biológicos específicos que permiten condiciones naturales constituidas en su mayor parte, por un relieve de llanura o planicie, con clima templado, que distingue áreas onduladas, zonas deprimidas, formaciones medanosas y sistemas serranos, todos ellos indispensables para la organización del espacio y de las actividades agropecuarias, mineras, industriales, energéticas, turísticas y del espacio urbano y metropolitano que la caracteriza.

Si bien la regionalización geográfica formal está presente en la provincia de Buenos Aires, y la idea de regionalización está dada desde los años '70, ha sido a partir de la década del '90 que la unión en alianzas estratégicas desde unidades administrativas municipales, consolidan áreas conocidas como corredores productivos, consorcios intermunicipales, consejos de desarrollo, regiones metropolitanas, entre otros, pero todos ellos como instrumentos o herramientas para el logro de una regionalización, al menos en lo discursivo, con objetivos de desarrollo.

Desde el año 1979, con la intención de llevar a cabo una forma de política territorial fueron llevados a cabo diferentes Planes de Regionalización para la Provincia de Buenos Aires, desarrollados por diferentes organismos, instituciones o investigadores. Algunos de ellos son:

- § Plan de Regionalización de la Secretaría de Planificación del Desarrollo (SEPLADE, 1979-1980);
- § Plan Trienal (1989-1991);
- § Modelo de Regionalización Macroeconómica y Social para la Provincia de Buenos Aires del Grupo Bapro (1996). Realizado por Ruby Hernández;
- § El Desarrollo local asociativo en base al Modelo de Consorcios Productivos (2004), por el Doctor Mario César Elgue.
- § Hacia un plan de desarrollo para la Provincia de Buenos Aires. Modelo de Desarrollo Regional con Base Exportadora (2005). Realizado por Sergio Bugallo.
- § Propuesta Metodológica para la Regionalización de la Provincia de Buenos Aires (2007-2008), desarrollado desde la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata por María Sánchez Arrabal, Julieta Frediani, Fernando Tauber, Diego Delucchi, Horacio Martino, Verónica Vázquez y Patricia Nigoul.
- § Propuesta de Regionalización con Inteligencia Territorial (2009), elaborada por Horacio Bozzano y Gastón Cirio (CONICET-UNLP).
- § Propuesta de Regionalización del Ejecutivo Provincial (2011), presentado por Grupo Bapro, a cargo de Santiago Montoya;
- § Propuesta de un Plan de Desarrollo: Equidad y Territorio (2014), de la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Todos y cada uno de los Planes de regionalización provincial mencionados, han desarrollado una propuesta de investigación con una metodología acorde a la coyuntura histórica y a las necesidades favorecidas desde la provincia de Buenos Aires.

En una de ellas, la de los “corredores productivos” que fue la primera experiencia de regionalización desde los años '90, se ha intentado fortalecer la dinámica de la capacidad

productiva en la expansión provincial, favoreciendo el crecimiento, las inversiones en rubros productivos, el uso racional de los recursos, el intercambio comercial y la variedad de actividades económicas para la población. Cabe destacar que de los 134 partidos municipales bonaerenses, 115 se han asociado en 14 entidades de integración intermunicipal. (Veneziano y García, 2000).

Se considera Corredor Productivo a aquella concentración geográfica que establece una red sistémica con ventajas comparativas sustentables, englobando empresas e instituciones interconectadas en las mismas actividades o estrechamente relacionadas con economías a escala para la eficiencia colectiva. Autores como Elgue y Hadad (2002), señalan que “los denominados corredores productivos, constituyeron una regionalización ad hoc”, efectuada oportunamente por el entonces Ministerio de la Producción y el Empleo.

Al definir los corredores productivos en la provincia de Buenos Aires, se buscó agruparlos por rubros productivos, que fueron clasificados con el Código CIU, desarrollado internacionalmente desde Naciones Unidas, a través de la ONUDI (Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) aprobado por el Consejo Económico y Social (EcoSoc), a través de la Resolución 149A del 27 de agosto de 1948.

Por otro lado, el CITAB, que es el Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales de la provincia de Buenos Aires, dependiente del Banco Provincia, proporciona información de la regionalización de dicha unidad geográfica, establecida por el Ministerio del Interior de la Nación, y los Ministerios de la Producción y de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, a través de once Corredores Productivos que administrativamente lo dirige un Presidente, que es algún Intendente del corredor, y un Coordinador, que participa en las reuniones o Consejos Consultivos Regionales, donde el Banco Provincia participa crediticiamente en los proyectos de inversión.

A partir de dicha propuesta, a fines de 1999 existían 13 consorcios, que agrupaban a 92 municipios del interior provincial y desde el año 2000 se han liquidado 6 entes intermunicipales y creado 2 nuevos: el Consorcio de Municipios del Conurbano Sur, (COMCOSUR) y la Región Metropolitana Norte. Esta institucionalidad preexistente, es considerada como un elemento central para la propuesta de conformación de las regiones.

Es necesario destacar asimismo, tal como señalan algunos autores (Elgue, 2005; Irigoyen, 2011), que la creación y sustentabilidad de esta clase de instituciones generadas “desde abajo” y orientadas al desarrollo regional no es un proceso sencillo, tanto a consecuencia de factores endógenos (localismos, recelos históricos, débil identidad regional, excesiva enfatización de las diferencias y los conflictos, competencias por el liderazgo, deficiente capacidad burocrática, restricciones presupuestarias locales, ausencia de coordinación, etc.) como de factores exógenos a la región propiamente dicha (ausencia de marcos jurídico normativos adecuados a nivel provincial, indefinición del rol de la provincia, desconfianza de la burocracia provincial, restricciones presupuestarias provinciales, resistencia burocrática a la pérdida de competencias provinciales, etc.).

Otros autores plantean la regionalización como condición necesaria para lograr un Estado dinámico y más eficiente, como una herramienta para promover el desarrollo productivo (Farah, 2010), desconcentrando el diseño y la ejecución de la política pública, alejando al Estado de la burocracia y los procedimientos formales (Montoya, 2011). Se intenta buscar una “escala” para gobernar y a veces, se da por hecho que regionalizar es un sinónimo de industrialización (Pin, 2011)².

Todo parecería indicar que la Regionalización de la Provincia, si no está enmarcada en un proyecto de Planificación Productiva, es decir, de Planificación del Desarrollo a escala nacional, no será determinante a la hora de mejorar la calidad de vida de sus

2) Pin, Andrea (2011). II Seminario Internacional: “Plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires: Un nuevo paradigma de Estado”. Arquitectura fiscal y competencias de las Regiones Italianas.

habitantes en términos estructurales.

Por lo tanto, debe existir una coherencia, en la cual la Provincia de Buenos Aires sea una pieza más en el rompecabezas, que contribuye de manera esencial en el contexto nacional.

Es difícil, conociendo las relaciones entre territorio, geografía y procesos socioeconómicos lograr una coherencia entre los procesos sociales y los procesos territoriales, ya que no son procesos aislados sino que es imposible negar que las relaciones de poder asuman una forma espacial-territorial, lugar donde se materializan las disputas.

De no lograr esa coherencia lógica, es imposible materializar los objetivos políticos (que pueden ser variados), o lo que es peor, existe el riesgo de que el planteamiento funcional, lógico, resulte burocratizante y tecnócrata a la hora de llevarlo a cabo, dado que es la realidad histórica-política-territorial la que condiciona la decisión administrativa. El espacio, en estos casos, cobra una dimensión que va más allá de la cuestión física, sino que pasa a ser una dimensión económica, histórica y social con sus propias características.

Sumado a esto, la Regionalización de por sí no es garantía de crecimiento ni de desarrollo. La sola realización de un análisis de las diferentes capacidades productivas de la Provincia es un buen diagnóstico desde el cual se puede empezar a planificar la producción, pero tomando las actividades como dadas, se corre el riesgo de reproducir el mismo esquema de ventajas comparativas presente en la Provincia. Por lo que, a modo de diagnóstico la Regionalización es una buena herramienta, pero no alcanza si se quiere romper con el patrón estructural vigente.

En este sentido, es necesario primero sostener un marco teórico consistente que sirva como base de análisis en torno a la cuestión del desarrollo, y eso no parece estar en las diferentes propuestas que se gestaron a lo largo de los años.

La historia, según Irigoyen, ha definido que la regionalización administrativa no se ha consolidado como una herramienta para romper los desequilibrios de nuestro sistema federal. En este sentido, es preferible para que la descentralización funcione en términos prácticos, con instancias administrativas fuertes y no débiles, pues la regionalización administrativa podría generar instancias débiles, al quitarle poder a la provincia, como a los Municipios, para conformar la región. Según el autor: "El único caso en la provincia de Buenos Aires que ha generado una incipiente sinergia de abajo hacia arriba, y que no fue de las clásicas regionalizaciones administrativas fueron los corredores y consorcios productivos."

Para concluir, podemos resaltar que la Regionalización de la Provincia de Buenos Aires es un proceso ampliamente debatido que tiene sus inicios en el año 1979, según la bibliografía consultada.

Los diferentes proyectos declaran objetivos diferentes, y es la falta de un acuerdo político-social y de diálogo en consolidación con el territorio lo que los ha llevado a la no concreción.

La regionalización es una herramienta que puede favorecer la gestión de la Provincia de Buenos Aires, dependiendo de su ámbito y forma de aplicación, especialmente puede fortalecer las herramientas de coordinación entre actores. Pero es difícil ver cómo puede ser por sí una herramienta de crecimiento económico, o de desarrollo, separado de un plan de desarrollo consistente a nivel nacional.

Bibliografía.

- Bacha, E. L. (1990). A three-gap model of foreign transfers and the GDP growth rate in developing countries. *Journal of Development Economics*, 32(2), 279-296.
- Banco Provincia de Buenos Aires. (2005). Corredores productivos de la Provincia de Buenos Aires. Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses.
- Benko, G., & Lipietz, A. (2000). *La richesse des régions: la nouvelle géographie socio-économique*. Presses universitaires de France.
- Boisier, S. (1994). Universidad, desarrollo regional e inteligencia social. Santiago de Chile, Documentos de ILPES Nro. 94/21 – Serie Ensayos.
- Bozzano, H. y Cirio, G. (2009). Regionalización con Inteligencia Territorial. Criterios teórico-metodológicos y propuesta de regionalización de la Provincia de Buenos Aires. UNLP-CONICET.
- Bugallo, S. (2005). *Hacia un Plan de Desarrollo para la Provincia de Buenos Aires*.
- Carelli, R. y otros (2011). *Plan de Regionalización: la estrategia de desarrollo para la Provincia*.
- Christaller, W. (1933). *Die zentralen Orte in Süddeutschland: eine ökonomisch-geographische Untersuchung über die Gesetzmässigkeit der Verbreitung und Entwicklung der Siedlungen mit städtischen Funktionen*. University Microfilms.
- Constitución de la Nación Argentina
- Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial. (2007). *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.
- Domar, E. D. (1957). *Essays in the theory of economic growth* (Vol. 957). New York: Oxford University Press.
- Elgue, M. C. y Haddad, V. (2002). “Consortios productivos bonaerenses: Descentralización territorial y cooperación intermunicipal”. *DHIAL*, N°30, Buenos Aires.
- Elgue, M. C. (2004). *El desarrollo local asociativo*. Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín. UNSAM.
- Farah, P. y otros (2010). *El desafío de la regionalización: una herramienta para el desarrollo*.
- Friedmann, J. (1966). *Regional development policy: a case study of Venezuela*(Vol. 5). Cambridge, MA: MIT press.
- Fujita, M., Krugman, P. R., & Venables, A. J. (2001). *The spatial economy: Cities, regions, and international trade*. MIT press.
- Harrison, A., & Rodríguez-Clare, A. (2009). *Trade, foreign investment, and industrial policy for developing countries* (No. w15261). National Bureau of Economic Research.
- Harrod, R. F. (1939). *An essay in dynamic theory*. *The Economic Journal*, 14-33.
- Hernández, R. D. (1996) *Un modelo de desarrollo regional*. Provincia de Buenos Aires, Grupo Banco de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- IPAC. (1999). *Programa de la Productividad Asociativa, Diagnósticos y Propuestas Asociativas para los Consortios Productivos de la Provincia de Bs. As.*, Ed. CEB.
- Irigoyen, Mariano E. (2011). *¿Debatimos la regionalización?*
- Isard, W. (1956). *Regional science, the concept of region and regional structure*. *Papers and Proceedings of Regional Science Association*. Cambridge (Massachusetts), The M.I.T Press.
- Isard, W. (1960). *Methods of Regional Analysis: an introduction to regional science*. Cambridge (Massachusetts), The M.I.T Press.
- Kantis, H., Federico, J., Drucaroff, S., & Martínez, A. C. (2005). *Clusters y nuevos polos emprendedores intensivos en conocimiento en Argentina*. Buenos Aires, septiembre.
- Krugman, P. (1991). *Geography and Trade*, MIT Press, Cambridge, MA.
- López, R. & Sevilla, E. (2010). *Los desafíos para sostener el crecimiento. El balance de pagos a través de los enfoques de restricción externa*. Cefid-Ar, DT 32.
- Lösch, A. (1973). *The Economics of Location*. Yale University Press.
- Marshall, A. (1890). *Principios de Economía: Un tratado de Introducción*, versión en castellano de 1963, Ed. Aguilar, Madrid.
- Matus, C. (1997). *Los tres cinturones de Gobierno*. Caracas, Fundación Altadir.
- Martin, R. (1999). *Critical survey. The new geographical turn in economics: some critical reflections*. *Cambridge journal of Economics*, 23(1), 65-91.
- Matus, C. (1972). *Estrategia y plan*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 73-77.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (2010). *Plan Estratégico Territorial Bicentenario 1816-2016*.
- Minujín, G. G. (2005). *Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política* (Vol. 27). United Nations Publications.
- Moncayo Jimenez, E. (2001). *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile, ILPES. CEPAL
- Montoya, S. (2011). *Plan de regionalización: un estado inteligente para la provincia del futuro*.
- Myrdal, G., & Sitohang, P. (1957). *Economic theory and under-developed regions*.

- Naciones Unidas. (1948). CIIU. Clasificación Internacional Industrial Uniforme. Resolución Eco Soc. Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- North, D. C. (1955). Location theory and regional economic growth. *The Journal of Political Economy*, 243-258.
- Otero, G., Lódola, A., & Menéndez, L. (2004). El rol de los Gobiernos subnacionales en el fortalecimiento de Clusters productivos. Versión electrónica+ Recuperado de: http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/estudios_fiscales/UIM/Archivos/Abril2004.pdf.
- Pin, A. (2011). II Seminario Internacional: "Plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires: Un nuevo paradigma de Estado". Arquitectura fiscal y competencias de las Regiones Italianas.
- Perroux, F. (1955). "Note sur la notion de pole de croissance" *Economique Appliquée* 1-2: 307-22.
- Rey Balmaceda, R. (1972) Geografía regional. Teoría y aplicación. Buenos Aires, Editorial Estrada.
- Richardson, J. D. (1973). Beyond (but back to?) the elasticity of substitution in international trade. *European Economic Review*, 4(4), 381-392.
- Sabsay, D.; García, M.; Nápoli, A.; Ryan, D. (2002). Región Metropolitana de Buenos Aires: Aporte jurídico-institucional para su construcción. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
- Sánchez, J. (1992). Geografía Política. Espacios y Sociedades. Serie General Nº23. Madrid, Editorial Síntesis
- Secretaría de Planeamiento y Desarrollo. (1979). Caracterización y Desarrollo Regional Bonaerense. Gobernación de la Provincia de Buenos Aires
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The quarterly journal of economics*, 65-94.
- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H.; Sánchez A M. B.; Frediani, J.; Vázquez, V.; Nigoul, P. (2008). "Propuesta Metodológica para la Regionalización de la Provincia de Buenos Aires". Dirección de Asuntos Municipales, Universidad Nacional de La Plata.
- Tedesco, L. (2010). Políticas para generar competitividad: una revisión de los clusters exitosos en Argentina. Lineamientos para un cambio estructural de la economía argentina, Desafíos del bicentenario, AEDA.
- Thirlwall, A. P. (1979). The balance of payments constraint as an explanation of international growth rate differences. *BNL Quarterly Review*, 32(128), 45-53.
- Von Thünen, J. H. (1826), *Der Isolierte Staat in Beziehung auf Land-wirtschaft und Nationalökonomie*. Hamburg. Edición en inglés *El Estado aislado*, traducción de Carla Wartenberg. Glasgow, Pergamon Press. (1966).
- Veneziano, M. F. & García, M. C. Hacia la integración y la asociatividad territorial (una unión que suma poder). Proyecto: "El desarrollo local. El desafío para el siglo XXI". Grupo de Estudios de Ordenación Territorial (G.E.O.T.), Dpto. Geografía, Universidad Nacional de Mardel Plata.
- Zoloa, J.I. & Viollaz, M. (2011). Notas de clase sobre Regionalización y análisis de clusters. Economía Espacial. Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.